

LA CORRESPONDENCIA DE CÁDIZ

BASES

EDICIÓN PROVINCIAL DE LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

PRECIOS

Se publica en las últimas horas de la tarde todos los días

Fundador: Excmo. Sr. D. Manuel M. Santa Ana.-Propietario D. Gonzalo Cerón

En la Capital á domicilio Ptas. 1 Provincias, trimestre « 4'50

CARTERA DE NOTICIAS

El correo

Anoche no enlazó el correo de Madrid con el de Sevilla, por cuyo motivo no llegó á esta capital más que la correspondencia de los pueblos de esta provincia y de la anteriormente citada capital andaluza.

Obedece esto, á el mal estado de las líneas férreas con motivo de la nieve y el temporal.

El express de ayer llegó por la noche.

La incomunicación telegráfica continúa con la corte.

Subasta

Por el Gobierno militar de la plaza de Ceuta, se anuncia la subasta para el abastecimiento de carne á la guarnición penal de aquella plaza, acto que tendrá lugar el día 14 del corriente mes.

En el Gobierno civil

Anoche estuvo en el Gobierno civil, visitando al señor Pérez Moso, el Dipu-

do á Cortes por Algeciras nuestro querido amigo, don Ramón Carranza.

Hurto

En Jerez ha sido detenido Antonio López Genzález, presunto autor del hurto de una marrana.

Navegación

Vapores correos de la Compañía Transatlántica:

El vapor *Larache*, salió el Martes 29 de Bilbao para Coruña,

El *León XIII*, llegó el Martes 29 á Génova.

El *M. L. Villaverde*, salió el Jueves 1.º de Santa Cruz de Tenerife para Las Palmas (G. C.)

El caid Maclean

Telegrafian de Tánger que el caid Maclean ha salido para Londres.

Se concede importancia á los repetidos viajes del antiguo consejero del Sultan, y se insiste en afirmar que obedecen á la futura intervención de Inglaterra, Francia y España en los asuntos del imperio.

Tratado de arbitraje

Se ha recibido en París un telegrama dando la noticia de que se ha convenido por las Cancillerías de Rusia y los Estados Unidos un Tratado de arbitraje entre ambas naciones.

Servia é Italia

El Rey de Servia no desperdicia ocasión alguna de cuantas puedan ser aprovechadas, para estrechar sus relaciones con otros soberanos.

Al bautizo del Príncipe del Piamonte, heredero del trono de Italia, enviará el Rey Pedro un embajador extraordinario con objeto de que le represente.

El teléfono y la pesca

Un alemán ha solicitado patente de invención para una nueva aplicación del teléfono.

Sumergiendo en el agua un aparato telefónico acompañado de un detonador, cuando pasa un grupo de peces, la agitación de las aguas es percibida por el pescador por medio de los receptores.

PILDORAS Y UNGUENTO HOLLOWAY.—Resfriados, Toses, Difteria, Bronquitis.—Estos son remedios infalibles para las enfermedades pectorales, las cuales descendidas concluyen frecuentemente por convertirse en asma crónica ó en consunción. El Ungüento Holloway bien frotado en el pecho ó la espalda, se introduce por los poros del cutis, es llevado directamente á los pulmones y una vez allí expelle todas las impurezas. Toda la sangre del cuerpo pasa constantemente por los Pulmones, circunstancia que explica la razón porque dicho medicamento cuando una vez ha llegado al órgano en cuestión neutraliza ó expelle del sistema, pronta, completa y permanentemente todo partícula morbosa. Esta purificación es verificada eficazmente por el Ungüento y las Píldoras Holloway; y la sangre que ellos limpian circulando por todas las partes del cuerpo hacen que se comunique á estas últimas la influencia benéfica de las mencionadas medicina.

Precios de los billetes en ferrocarril en todos los trenes, á excepción de los exprés, en los que no son valederos los de ida y vuelta y sin incluir los últimos impuestos.

De Cadiz á San Fernando, en primera, 1'75; en segunda, 1'30; en tercera, 0'80.—A Puerto Real, 2'40; 1'80; 1'10.—Puerto de Santa María, 3'40; 2'50; 1'50.—Jerez, 6'25; 4'40; 2'60.—Sevilla, 13'20; 13'35; 8'00

Ida y vuelta en el mismo día á San Fernando en primera, pesetas 3'15; en segunda 2'60; en tercera, 1'60.—A Puerto Real 4'55; 3'40; 2'05.—Al Puerto de Santa María, 5'55; 4'05; 2'40.—Jerez, 9'40; 6'60; 3'90.

tro,—guarde de semejante muerte á un hombre que ha recibido el bautismo!

Sin embargo, las sombrías nubes que se amontonaban en el horizonte habían llegado á reunirse en masas imponentes; el silencio solemne que reinaba en los aires, presagiaba un cambio saludable; las llamas que surcaban todavía las faldas de la montaña no se dirigían más al azar, sino que subían derechas al cielo: el elemento destructor retenía su marcha como si hubiese previsto que una mano poderosa iba, en fin, á imponerle una barrera: las pesadas columnas de humo que se movían sobre el valle se elevaban gradualmente, y se dispersaban con rapidez; grandes relámpagos rasgaban las nubes, y mientras hablaba el Sr. Grant, una claridad repentina, que iluminó el horizonte, fué seguida de un espantoso trueno.

Mohican se levantó como para obedecer á una señal de partida; estendió hacia el oeste sus brazos mutilados, una ligera convulsión agitó sus labios temblorosos, un rayo de alegría brilló en su semblante sombrío, sus músculos se contrajeron... después su cuerpo cayó por su propio peso, cayó inanimado; pero sus vidriosos ojos que quedaron abiertos y fijos sobre las colinas lejanas, como si hubiesen seguido la fuga del alma hacia su nueva morada.

El fin del viejo jefe fué contemplado en silencio por el Sr. Grant; y luego que los ecos dejaron de repetir el estampido del trueno, juntó las manos con energía y dijo con voz conmovida:

—¡Señor, tus juicios son impenetrables!

El viejo cazador se acercó, tomó la mano helada de su amigo, y esclamó con el acento de un profundo dolor:

—Piel blanca ó de color, todos llegamos al mismo punto; pero somos juzgados por un dueño justo cuyas leyes no se pliegan á las circunstancias. Esta es una muerte más y pronto no me restará más

LOS GASTADORES (32)

—Excepto uno,—replicó el viejo cazador.—Jhon está lejos de encontrarse bueno, porque está á punto de arrojar su última ojeada sobre la tierra.

—Es posible!—exclamó el ministro acercándose al moribundo con un piadoso respeto.—He presenciado demasiadas agonias para no conocer que la de este viejo guerrero toca á su término. A mí me consuela pensar que este descendiente de una raza de paganos no ha echado fuera de sí la palabra divina en su juventud y en medio de las tentaciones mundanas. Jhon, ¿me entendeis? ¿Quereis en este momento supremo escuchar los rezos de la iglesia?

El indio fijó sus ojos extraviados sobre su interlocutor, pero no le reconoció; se puso á cantar su himno fúnebre y su voz se elevó por grados á las notas más altas de la escala.

—Yo voy á entrar en la tierra de los justos,—decía en Delawar.—Los Maquas que he muerto me servirán de escolta, y he muerto muchos. El Grande Espíritu me llama á los dichosos terrenos de caza.

—¿Qué dice Media de Cuero?—preguntó el sacerdote con un interés tierno;—¿canta las alabanzas del Redentor?

—No, son las tuyas propias,—respondió Nathaniel;—se envanece con sus hazafías, y no dice nada; por lo demás, que no esté conforme con la verdad.

—Que el cielo le guarde de la presunción;—dijo el señor Grant,—la humildad y el arrepentimiento son el sello del cristiano, y sin éstos dos sentimientos profundamente arraigados, toda esperanza de salvación es ilusoria. ¡Cómo! ¡Se alaba él mismo, cuando su alma y su cuerpo debían uirse para glorificar á su Creador! Jhon, habéis sido escogido entre una multitud de pescadores y de paganos para oír la buena nueva. ¿Palpais ahora la nada del orgullo humano y los méritos de nuestro Salvador?

El viejo jefe no se dignó mirar al ministro; pero prosiguió en voz baja.

—¿Quién puede decir que los Maquas han visto jamás la espalda de Mohican? ¿A qué Mingo ha perseguido sin alcanzarle? ¿Qué enemigo le ha pedido hospitalidad sin recibirla? ¿Mohican ha mentido nunca? No, la verdad vivía en él. En su juventud combatía como verdadero guerrero. En su vejez gozaba de renombre por su prudencia; tenía su asiento en el consejo y sus palabras no eran arrojadas al aire.

—No entiendo su lenguaje,—repuso el señor Grant.—¿Qué dice? ¿Ha abjurado del resto de idolatría? ¿Siente perder la vida?

—El sabe,—respondió Nathaniel,—que su fin está próximo; pero lejos de tener amor á la existencia, la deja con una alegría sincera. Es viejo y cascado, y vosotros habeis hecho la caza tan rara, y tan escasa, que Mohican no puede vivir de los productos de ella. Cree que va á partir á un país donde se junta lo selecto de su nación y donde encontrará gamos en abundancia. Es una perspectiva dichosa, para un hombre, cuyas manos apenas pueden trazar una cesta. Solo yo perderé algo con su muerte, y cuando no exista no tendré á qué quedar sobre la tierra.

—Es preciso procurar santificar su fin—replicó el señor Grant.—Jhon, he aquí el instante en que la idea que no habeis desechado de la mediación del Salvador, puede verter un bálsamo saludable en las heridas de vuestra alma. No os ocupeis mas de las acciones de vuestra juventud; depositad á los pies de Dios la carga de vuestros pecados y estad seguro que no os abandonará.

—Todo lo que vos digais será muy cierto—contestó Nathaniel,—y vos tendreis la autoridad del Evangelio; pero no conseguireis nada de este indio. No ha visto á los hermanos Moraves desde la última guerra, y es imposible impedir á un indígena que vuelva á sus primeras

ideas. Todo lo mejor que podeis hacer es dejarle morir en paz; él es dichoso ahora; es la primera vez que lo es desde que los delavares han dejado el origen de su rio para hundirse hacia el Occidente.

—¡Ojo de Halcon!—dijo Mohican animado por la última chispa de la vida;—¡Ojo de Halcon! ¡Escuchais las palabras de vuestro hermano?

—¡Sí, Gruesa Serpiente!—respondió el cazador con emoción,—nosotros hemos vivido como hermanos, ¿qué tenéis que decirme?

—Ojo de Halcon, mis padres me llaman á los dichosos territorios de caza. El camino está libre y los ojos de Mohican se vuelven jóvenes. Yo miro, pero no veo mas que hombres blancos: allí no hay sino honrados y valientes indios. Adios, camarada mio, voy á reunirme con mis padres. Que el arco, el tomahawk, la pipa y los collares de Mohican sean depositados sobre su tumba; será de noche cuando parta y no tendrá tiempo de detenerse para buscarlos.

—¿Qué dice, Nathaniel? preguntó el señor Grant con animación.—¿Recuerda al fin las promesas del Mediador?

Las ideas religiosas del viejo cazador se habían debilitado en el desierto. Todavía creía en Dios y en otra vida. Las últimas palabras de su viejo compañero excitaron en él una emoción que contrajo todos los músculos de su rostro, y le quitó un momento el uso de la palabra:

—Jhon ha olvidado las lecciones de los Moraves; no tiene confianza sino en el grande Espíritu de los salvajes: cree, como todos sus compatriotas, que va á volverse joven y que cazará á su placer durante toda la eternidad. Yo quisiera poder participar de su opinión y figurarme que encontraría en el otro mundo mis perros y mi carabina. La idea de dejarme para siempre hace que yo mire con apego la vida, y que no tenga la resignación que convendría á mis sesenta y dos años.

—¡Que el señor,—exclamó el minis-

INFORMACION GENERAL

Fuerza de voluntad

Nunca debe el hombre desconfiar de sus propias fuerzas; merced á esto se ha podido progresar, porque á los individuos desconfiados de sus facultades, de sus iniciativas, de lo que han creado ó imaginado, no existirían la mayor parte de los progresos humanos.

La fé en primer término, la perseverancia después y, por último, la fuerza de voluntad, son palancas poderosísimas que mueven el mundo y á la que la humanidad debe sus mayores y sus más grandes progresos.

Debe tenerse presente que para que la fuerza de voluntad ejerza su saludable influencia, para que produzca todos los efectos necesarios al progreso humano, no debe confundirse nunca bajo ningún punto de vista con la terquedad.

Ciertamente, el hombre terco suele confundirse muchas veces con el que posee fuerza de voluntad; pero este tiene fé, tiene perseverancia y sobre todo alientos para no amilanarse con las desdichas.

Cristóbal Colón, es uno de los ejemplos más grandes que de la fuerza de voluntad existen: desahuciado de todas partes; llevando sin embargo la convicción de que el descubrimiento de un mundo era indiscutible, merced á su fé y á su perseverancia alcanzó la gloria de ver por primera vez el nuevo continente.

La terquedad no crea héroes, no hace mártires: la terquedad es obcecación y no admite sacrificios; es una manifestación pura y sencilla del amor propio.

La fuerza de voluntad vence y triunfa siempre, pero no triunfo obscuro, sino triunfo de gloria.

El que se decide á alguna cosa siempre que á sus actos le inspire la nobleza, triunfa, porque la fuerza de voluntad ejerce verdaderos y ciertos prodigios.

EN EL CONGRESO

Las reformas navales

Discurso pronunciado por el señor Carranza, en la sesión del día 21.

El señor PRESIDENTE: El señor Carranza continúa en el uso de la palabra.

El señor CARRANZA: Señores Diputados; voy á continuar mi discurso, interrumpido en la última sesión, ocupándome del dictamen acerca del proyecto de ley sobre reforma general en la organización de los servicios de la Armada, etcétera; trataré de concretar lo más posible, á fin de que no suceda lo que en la pasada noche, en la que, por mi falta de práctica parlamentaria, abusé de la benevolencia de los señores Diputados que tenían la atención de escucharme, sin tener yo en cuenta lo avanzado de la hora.

Había quedado en la letra G del artículo 1.º En la letra G, entre otras cosas, se dice que la Junta de defensas del Reino determinará las relaciones que hayan de guardar las fuerzas marítimas con las terrestres que cooperen á la defensa na-

cional. Yo entiendo que en un proyecto como este, que trata de la organización y constitución de los servicios de la Armada, punto de tanta importancia como es el de las relaciones que hayan de guardar las defensas marítimas en relación con las terrestres para cooperar á la defensa nacional, debía estar más claro. En lo que se desprende de la lectura de este dictamen, se ve que apunta con timidez la idea de que en las defensas terrestres de las bases de operaciones marítimas intervenga más ó menos la marina.

Yo soy de opinión de que las defensas terrestres de las bases de operaciones marítimas debían estar á cargo de la marina, ó por lo menos, el mando, porque no se concibe que cuando han de batirse fuerzas de mar y tierra en combinación, como tendrá que ocurrir siempre que se ataque á dichas bases marítimas por el mar, haya diversidad de mandos, y yo entiendo que debe existir la unidad en el mando, y que este corresponde á la marina, sin que esto sea una novedad, sino porque es lo que ocurre en casi todas las Naciones que tienen marina.

Por si los señores Diputados que no se hayan dedicado á estos asuntos lo ignoran, les diré que en Alemania, Austria, Italia, Rusia, Japón, Suecia, Noruega y Dinamarca, la marina es la encargada de la defensa de las costas, y en la Nación que menos, de la defensa de las fortificaciones terrestres de las bases de operaciones navales.

En Austria, el almirante del puerto de Pola se titula comandante en jefe de los fuertes de la plaza, y á sus órdenes se encontraban, no solo las fuerzas de artillería, ingenieros, etc., sino también un regimiento de tropas de infantería. Estas tropas, tanto las de infantería como las de artillería é ingenieros, tenían su autonomía y un oficial general, general de brigada, que las mandaba, pero á las órdenes del almirante, que se llama comandante en jefe de los fuertes de la plaza.

En Francia, por el reciente decreto de 18 de Septiembre último, se fijan de manera precisa las atribuciones respectivas de las autoridades que dependen de los Departamentos de Guerra y Marina, en lo que á las defensas de las costas se refiere. Por no molestar la atención de los señores Diputados no voy á leer ese decreto; pero les diré que las defensas que miran al mar están á cargo de las autoridades de marina. Esto no quiere decir que las fuerzas que ocupan esas fortificaciones sean todas de marina, sino que dependen de ella; la autoridad que en ellas manda es el almirante ó prefecto marítimo, el nombre que tenga, y, además, hay oficiales de marina para dar ciertas explicaciones sobre los movimientos de los barcos, y sus condiciones y propósitos, á fin de que no se pueda tomar también á un barco amigo por uno enemigo, etcétera.

Voy á citar las opiniones de dos personalidades que no serán sospechosas en el asunto, puesto que no son partes inte-

resadas en él, como pueden suponer los señores Diputados que es la mía, son opiniones del mariscal Moltke, el cual le quitó la defensa de las costas al ejército victorioso después de la campaña con Francia en 1870. Decía el mariscal Moltke: «Únicamente ellos (los marinos) pueden descubrir los puntos débiles de las escuadras y emprender la lucha en consecuencia; solo ellos pueden descubrir el alcance de los movimientos de los asaltantes y reconocer su verdadero objetivo.» Y añade: «Que debe existir una relación estrecha entre el fuego de las baterías de costa y el de las máquinas, de la defensa marítima (torpedos de fondo, minas, guardacostas, torpederos, etc.), y que esta combinación de los esfuerzos no puede obtenerse más que por el empleo del personal de la marina, dirigido por un oficial de marina.»

En este libro, que está escrito por M. Lockroy, Ministro de Marina que ha sido en Francia, agrega como nota suya lo siguiente: «Sobre este punto importante se recordará que Gambetta estaba de acuerdo con M. de Moltke. Desgraciadamente, M. de Moltke ha convencido á Alemania, y Gambetta no ha podido convencer á Francia.»

Pero por el decreto ese últimamente publicado, y á que me he referido, se ve que aunque ya no existe Gambetta, los franceses se han convencido de la razón que asistía á M. de Moltke, aproximándose en su resolución á estas teorías.

Pues en un dictamen como el presente, en que por creerlo conveniente al servicio del país se suprime una institución tan antigua como las Capitanías generales de los departamentos, supresión que trastorna tanto los servicios, paréceme que si se encontraba conveniente el determinar quién había de ejercer el mando cuando las fuerzas marítimas y las terrestres obraran en combinación, punto tan importante como éste debía haber venido en el proyecto de ley que se presenta á las Cortes, para que las Cortes dijieran sobre él lo que tuviesen por conveniente.

En el párrafo primero de la letra G dice:

«La Junta de defensas del Reino determinará, á propuesta del Estado Mayor central de la Armada, la división militar de las costas para los fines de la defensa nacional; señalará las principales bases de operaciones, los puntos de apoyo y puertos de refugio, y determinará las relaciones que hayan de guardar las fuerzas marítimas con las terrestres que cooperen á la defensa nacional.»

(Se continuará.)

DESDE MADRID

LA NIEVE

Miércoles 30 Noviembre.

Es tremenda la nevada. La incomunicación es completa: no circulan ni tranvías ni coches; no funciona el teléfono; la salida á la calle es peligrosa por el estado del piso y en cuanto

al exterior, ni hay correo ni hay telégrafo.

Y sigue cayendo la blanca pelusa acompañada de un viento glacial, desabrido y seco.

Los valientes que se atreven á desafiar las inclemencias de la temperatura van como si fueran á una excursión del Polo; botines, gorra de pieles é impermeable.

Hace mucho tiempo no se conocía en Madrid rigor igual en el clima.

Está interrumpida la vida oficial, la vida política y también la vida aristocrática.

No tienen las casas de Madrid para estar en ellas, salvo los casos de enfermedad: la existencia aquí, por el movimiento que supone no se hace dentro del hogar, sino fuera: un día de reclusión forzosa implica un martirio (pero ¿quién sale hoy á la calle? el batacazo y la visita á la Casa de Socorros, son cosas seguras y de antemano prejuzgadas.

Lo peor es el viento que sopla: nieva y hace frío, cosas que hasta aquí no parecían compatibles.

Todo está blanco; árboles, tejados, asientos de los paseos, farolas del alumbrado público, estatuas de los monumentos. A través de los cristales de mi cuarto el panorama de fuera parece una vista de cinematógrafo: se piensa en las desgracias de la miseria y en las tristezas de la pobreza. Con fuego se soporta la nieve; sin pan y sin calor debe ser horrible. ¡Como estarán en el campo! ¡Cuanta ruina, cuanto duelo! La entrada prematura del invierno no puede ser más triste. Verdad que habíamos tenido unos días excepcionales de sol y de clima plácido y benigno. Y en este mundo todo se paga; teníamos una deuda de temperatura, y esa, aunque con ereces, la estamos pagando ahora.

PEPE LOPEZ.

Reformas en Rusia

Según telegrafían de San Petersburgo, á la reunión celebrada en Moscu para tratar de las reformas políticas que se proyectan implantar en Rusia, concurrieron los delegados de los zemstvos, los cuales mostráronse divididos en dos tendencias.

Una partidaria de llevar á la práctica inmediatamente las mociones indicadas por el czar, referentes á un proyecto de constitución.

Y la otra que prefería llegar á las reformas por graduales y lentas evoluciones.

Después de largos y empeñados debates venció el primero de esos bandos, votándose y aprobándose por 79 votos contra 25 la proposición reclamando la inmediata aplicación de las reformas.

El ministro del Interior, al conocer el resultado de dicha asamblea por el presidente de la misma, manifestó que le parecen perfectamente aceptables por el czar nueve de los puntos que abarca el proyecto de reformas; pero que juzga inadmisibles las dos últimas cláusulas en que se pide la constitución y se expresa

la esperanza de una próxima reunión oficial de los delegados de los *zemstvos*.

Se asegura que esta reunión oficial de los delegados no se permitirá por el gobierno antes de la primavera; pues así lo piden los elementos conservadores, alegando que hasta dicha fecha no se podrá consentir la reunión porque para entonces Rusia habrá ya alcanzado una gran victoria que devuelva el hoy discutido prestigio al actual sistema autocrático.

APUNTES DE MI CARNET

Hablando de la boda del hijo de nuestro querido amigo el digno Gobernador civil de esta provincia, con el mayor gusto reproducimos de *El Diario de Avila*, correspondiente al próximo pasado sábado, lo siguiente:

«Hoy, á las diez de la mañana, se habrá celebrado en la parroquia de San Pedro, el enlace de la muy simpática y agraciada señorita Lucinia Pérez Bernaldo de Quirós, con el inteligente abogado, hoy día secretario de la Audiencia de San Sebastian, don Antonio Pérez Salvador.

La distinguida condición de los jóvenes contrayentes, ha venido á ser un acontecimiento en Avila por los preparativos que se han hecho para celebrar el acto con todo el esplendor que corresponde á tan distinguido matrimonio y por la cantidad y calidad de los innumerables regalos recibidos como prueba de las muchas amistades de que gozan entre todo lo mejor de la sociedad abulense.

No hacemos relacion del valioso y espléndido *trousseau* de la novia, porque nos faltaria espacio para tanta abundancia de buen gusto, como igual nos sucedería si tratáramos de relatar los preciosos regalos, entre los que hay gran número de ellos muy caprichosos y de gran valor.

Los contrayentes serán apadrinados por el padre del novio, don Genaro Pérez Moso, Gobernador civil de la provincia de Cádiz y por la madre de la novia, doña Carmen Bernaldo de Quirós.

Actuaron de testigos don Javier González de Castejón, hijo del señor marqués del Vadillo; don José Blec, emparentado con el señor Pérez Moso y llegado de Málaga para asistir al acto; don Teofano Cortés, diputado á Cortes y otros señores de la familia de la novia.

Suponemos que la ceremonia nupcial se habrá verificado (á la hora de salir este *Diario*) con toda la magnificencia debida y que á los melódicos acordes del órgano recibirán la bendición deseada la feliz pareja entre los muchos invitados al acto; pero sabemos que para la segunda parte, y para recibir dignamente á la comitiva, se estuvo trabajando toda la noche de ayer en el café de don José Alvarez Portal á fin de preparar convenientemente un salón construido al efecto, en el que, como en todas las obras, no ha escatimado intereses el dueño, á fin de dar más brillantez al banquete y mayores comodidades á los invitados.

Este salón, de tapiz de seda color rosa festoneado en verde mar, es el local destinado á la celebracion de la fiesta, y en el que se halla instalada la mesa para 70 cubiertos, artísticamente adornada con flores naturales.

Se servirá á los invitados el siguiente menú:

Tortilla de jamón, ternera al champig-

non, langosta en salsa mayonesa, pollos de bayona á la prigmanter, fiambres variados, quesos helados, tarta especial, frutas, quesos; vinos: Rioja, Valdepeñas, Montilla, Jerez y Champagne, Café y licores.

Después del almuerzo, partirán los jóvenes esposos en el tren de las tres con rumbo á Madrid, desde donde seguirán haciendo su luna de miel por las provincias del Mediodía, la que deseamos sea larga y feliz para los simpáticos contrayentes.

El primer anuncio para el abono por las nueve funciones de la compañía de ópera en el Teatro Principal, ha dado un resultado que indica la probabilidad de que se realicen los buenos deseos de la Empresa.

Con el objeto de prorrogar el plazo para hacer el abono, concediendo así más facilidad al público, y acogiendo la circunstancia de que al señor Tomba no le causa perjuicio demorar el comienzo de la temporada en Cádiz, ha acordado la Empresa que el abono continúe abierto hasta la noche del domingo 4, en cuya fecha se decidirá en definitiva para que la primera función se celebre el miércoles.

Celebran mañana sus días:

Las señoras: doña Javiera García de Meneses de Pacheco; doña Javiera Pacheco de Abaizuza; señora viuda de Lucio.

D. Francisco J. Igueravide, D. Francisco J. Lainez, D. Francisco Puente, D. Francisco Elizalde, D. Francisco Nicolau, D. Javier Caballero.

El domingo once del corriente, tendrá lugar en la iglesia de San Agustín, la función solemne que los señores Caballeros Hospitalarios de esta ciudad, dedican anualmente por misión reglamentaria á su excelsa Patrona, celebrando al par la definición dogmática como quincuagésimo aniversario de la Inmaculada Concepción.

En esta solemne fiesta, costeada por los Hospitalarios, como siempre, tendrá á ruegos del Consejo, la oración sagrada, el elocuente y virtuoso sacerdote don Victorio Molina y Pastoriza, consultor eclesiástico de la caritativa Institución.

Otro de los acuerdos tomados por el Consejo, en su última sesión, es, el de que ya próxima la feria del frío, se celebre, como viene haciéndose hace varios años, la tómbola de Caridad, con el fin de allegar recursos que cubran el déficit producido por los muchos gastos que irroga el sostenimiento de la Casa de Socorro de los Caballeros Hospitalarios.

Este año se ofrecen novedades de verdadero atractivo, en dicha tómbola, que se celebrará en sitio inmediato al del año pasado, y tendremos al corriente á nuestros lectores de cuanto se relacione con ese benéfico objeto.

Muy solemne resultan los cultos que están celebrando en la Capilla de María Reparadora á la imagen de dicha advocacion, por las hijas de María, las cuales daban la guardia de honor al Santísimo en vez de las religiosas.

El sermón del primer día de la octava estuvo á cargo del notable orador sagrado Sr. Cosano.

En la Cervecería Alemana del señor Maier, establecida en la Plaza de Mina, dió anoche un concierto en obsequio de

varios de sus amigos el profesor de guitarra de la Real Academia Filarmónica de Santa Cecilia, Sr. Salvatella.

Los reunidos pasaron un rato muy agradable interpretándose en el instrumento que tan bien pulsa el Sr. Salvatella los más escogidos números, que merecieron en su mayor parte aplausos y los honores de la repetición.

SECCION RELIGIOSA

CALENDARIO

Día 3.—San Francisco Javier, cf., compatriota de Cádiz.

Día 4.—Santa Bárbara, vg. y mr.

JUBILEO

Día 3.—En la iglesia de Santo Domingo.

Día 4.—En el ratorio de San Felipe Neri

Se manifiesta á las ocho y se oculta á las seis

Día 3.—Turno de Adoración.— Hermanas del Rosario Perpétuo.

OFICIO DIVINO

Día 3.—Se reza de San Francisco Javier, de la Compañía de Jesús, apóstol de las Indias; rito doble, color blanco

Día 4.—Se reza de la Dominicos II de Adviento, rito semidoble, color morado.

SECCION OFICIAL

SERVICIOS MUNICIPALES

Los verificados el día 29 han sido los siguientes:

Jornales devengados en el empedrado y mardonas 62 hombres, 164'00 pesetas.—Camino de la Ronda 00 hombres 00'00 pesetas.—Jardines, 013 hombres 97'25 pesetas.—Cementerio 09 hombres 26'50 pesetas.—Trabajos extraordinarios 01 hombres 2'50 pesetas.

Asilo Gaditano y Casa de maternidad.—Manutención de 600 asilados y sirvientes 00'00 pesetas

Reses cortadas en la Casa de Matanza.—Vacunas 13 con 3.321'500 kilos.—Lanares 03 con 54'500 kilos.—De cerda 16 con 1807 kilos.—14 jornales 35'.

Reses en la Dehesa de Campo Soto 000.—Existencia de presos en la Cárcel 282.—En la Prevención 20.—Cadáveres sepultados 8.

SECCION MARITIMA

AFECCIONES ASTRONOMICAS

Sale el Sol á las 7'20.—Pónese á las 6'10. Sale la luna á las 3 2 m. Pónese á las 2'51 t.

MAREAS DEL DIA 3

Primera bajamar 6'12 de la mad
Primera pleamar 11'20 de la mañana.
Segunda bajamar 5'42 de la tarde.
Segunda pleamar 11'42 de la noche.

VAPOR AL PUERTO

SALIDAS DEL PUERTO — SALIDAS DE CADIZ

Día 3

8'30 de la mañana. | 10'00 de la mañana.
12'15 de la tarde. | 1'30 de la tarde.

Día 4

8'30 de la mañana. | 10'00 de la mañana.
12'45 de la tarde. | 2'00 de la tarde.

VAPORES ENTRE CADIZ Y PUERTO REAL Y DIQUE DE LA TRASATLANTICA

Servicio diario menos los festivos, en que no se hace el de la Carraca.

De Puerto Real á Cádiz, con escala en el Dique, á las 8 00 m.—De Cádiz á la Carraca y Puerto Real, con escala en id. á las 9'15 id.—De la Carraca directo á Puerto Real y Cádiz con escala en el Dique, á las 10'15 id.—De Puerto Real á Cádiz, con escala en id., á las 11'30 id.—De Cádiz á Puerto Real y Carraca con escala en id., á las 1'15 t.—De Puerto Real á Carraca con escala en id., á las 2'30 id.—De Carraca á Cádiz con escala en id., á las 3'15 id.—De Cádiz á Puerto Real con escala en id., á las 4'15 id.

Precios:—Billetes de popa 1'00 pesetas; Idem de proa, 0'63.—Idem de cosarios, 0'25

Estaciones telegráficas.—En la provincia de Cádiz, están establecidas las siguientes:

Tienen servicio permanente: Cádiz Jerez y las estaciones de la vía férrea; siendo las horas de servicio todas las del día y de la noche.

Se hace servicio completo en las de San Fernando, Capitanía general del Departamento, Carraca, Puerto de Santa María, Sanlúcar, Algeciras, Tarifa, San Roque, Ceuta y Tanger, desde las siete á las veintiuna.

El servicio limitado lo tienen: Arcos, Chicla na, La Línea, Los Barrios, Medina Sideria, Puerto Real, Semáforo de Tarifa, Vejer, Rota, Villamartin, Algodonales, Zahara, Grazalema, Alcalá de los Gazules, Olvera, Chipiona, Bornos y Conil, de nueve á doce y de catorce á diez y nueve.—Los domingos; de nueve á doce y

MARCHA DE TRENES

Diarios con dirección á Sevilla y Madrid.

ESTACIONES	Correo	Corto	Esprés	Mixto	Corto
Cádiz	S 7'00	9'25	15'25	»	18'25
2.ª Aguada	7'06	9'31	»	»	18'31
San Fernando	7'27	9'57	15'48	»	18'57
Puerto Real	7'44	10'17	16'04	»	19'17
Pto Sta. María	8'04	10'39	16'20	»	19'39
Jerez	8'38	»	16'51	»	»
Cuervo	9'05	»	17'16	»	»
Lebrija	9'24	»	17'35	»	»
Las Cabezas	9'49	»	17'59	»	»
Alcantarillas	10'08	»	18'14	»	»
Utrera	11'00	»	18'51	»	»
Dos Hermanas	11'26	»	19'14	»	»
Sevilla	Ll 11'45	»	19'81	»	»

ESTACIONES	Corto	Mixto	Esprés	Corto	Correo
Sevilla	S 9'39	»	»	»	15'24
Dos Hermanas	»	»	9'59	»	15'03
Utrera	»	»	10'40	»	16'30
Alcantarillas	»	»	10'57	»	16'50
Las Cabezas	»	»	11'14	»	17'08
Lebrija	»	»	11'40	»	17'33
Cuervo	»	»	11'57	»	17'52
Jerez	8'50	»	12'32	15'45	18'32
Pto. Sta. María	9'22	»	12'54	16'18	18'59
Puerto Real	9'39	»	13'08	16'35	19'15
San Fernando	10'04	»	13'27	16'59	19'36
2.ª Aguada	10'25	»	»	17'20	19'50
Cádiz	Ll 10'30	»	13'45	17'25	20'06

LINEA A SANLUCAR Y BONANZA

ESTACIONES	Esprés	Mixto	Correo
Jerez	S 8'00	»	18'50
Alcubilla	»	»	18'11
Las Tablas	»	»	18'33
Sanlúcar	»	»	14'11
Bonanza	Ll 00'00	»	00'00

ESTACIONES	Correo	Esprés	Mixto
Bonanza	S 8'40	»	14'40
Sanlúcar	»	»	7'15
Las Tablas	»	»	7'43
Alcubilla	»	»	8'05
Jerez	Ll 8'15	»	16'15

LINEA DEL PUERTO A SANLUCAR

ESTACIONES	Correo	Esprés	Correo
Puerto de Santa María	S 9'27	16'40	19'45
Rota	10'00	17'15	20'20
La Ballena (Apeadero)	10'23	»	20'41
Chipiona	10'37	17'40	20'55
Sanlúcar	Ll 10'52	17'55	21'10

ESTACIONES	Correo	Esprés	Correo
Sanlúcar	S 6'20	11'25	17'20
Chipiona	»	»	8'39
La Ballena (Apeadero)	»	»	6'50
Rota	»	»	7'17
Puerto de Santa María	Ll 7'45	12'35	18'45

Valores declarados.—Franqueo

para la Peninsula, Baleares y Canarias. Cartas con valores declarados.—15 céntimos por cada fracción de 15 gramos de peso.—25 céntimos por derecho de certificado.—10 céntimos por cada 250 pesetas de valor declarado ó fracción de 100 pesetas.—Máximum de la declaración, 10.000 pesetas.

Con fondos públicos.—15 céntimos por cada fracción de 15 gramos de peso.—25 céntimos por derecho de certificado.—5 céntimos por cada 250 pesetas de valor declarado ó fracción de 100 pesetas. Cantidad máxima 50.000 pesetas

Valores en metálico.—Se envían dentro de sobres especiales y no podrán exceder de 50 pesetas, abonándose en sellos 15 céntimos por cada 60 gramos ó fracción.—25 céntimos por derechos de certificado.

Objetos asegurados.—15 céntimos por cada 15 gramos de peso.—25 céntimos de derecho de certificado.—10 céntimos, por cada 250 pesetas de valor declarado ó fracción de 250 pesetas.—El máximum de cada objeto asegurado 5.000 pesetas.

Paquetes postales.—El servicio de paquetes postales se hace en toda España.

Los paquetes con destino á las Islas Baleares y Canarias, se entregan en las estaciones de Barcelona y Cádiz respectivamente, y sus destinatarios son avisados á la llegada de los mismos. También pueden enviarse paquetes postales á distintos puntos del extranjero.

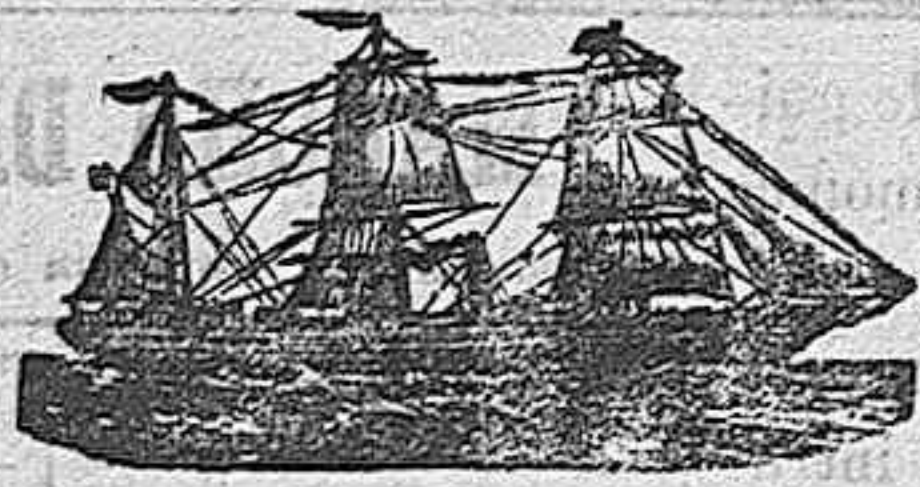
Dichos paquetes no podrán exceder de 5 kilos, ni tener un volumen de más de 20 decímetros cúbicos, ni contar en ninguna de sus caras mas de 60 cm de longitud.

La tarifa que se tiene establecida para toda España é Islas adyacentes, es: De 1 á 3 kilogramos, 1 reseta. De 3 á 5 kilogramos, 1'75 pesetas.

La pérdida ó avería de un paquete que no sea producido por casos de fuerza mayor, dará lugar al pago por las Compañías, de una indemnización correspondiente al importe real de la pérdida ó la avería; pero sin que nunca pueda exceder dicha indemnización de 15 pt.

Imprenta de LA MONARQUÍA

Rosa, 6 y Beato Diego de Cádiz 1



COMPANIA TRASATLANTICA DE BARCELONA

En la actualidad se encuentran organizados los servicios de esta Compañía, en la siguiente forma:

- Dos expediciones mensuales á Cuba y Méjico, una del Norte y otra del Mediterráneo.
 - Una expedición mensual á Centro América.
 - Una expedición mensual al Río de la Plata.
 - Tres expediciones anuales á Filipinas.
 - Una expedición anual á Camboya.
 - Seis expediciones anuales á Fernando Poo.
 - 166 expediciones anuales entre Cádiz y Tánger con prolongación á Algeciras y Gibraltar.
- Las fechas y escalas de cada servicio se anuncian aparte.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables y pasajeros á quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas en pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo.

La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.
Aviso importante.—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto le entreguen.

Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para más informes: En Barcelona: La Compañía Trasatlántica y los señores Ripol y C.^o, Plaza de Palacio.—Cádiz: la Delegación de la Compañía Trasatlántica.—Madrid: Agencia de la Compañía Trasatlántica, Puerta del Sol, 18.—Santander: Sres. Hijos de Angel Pérez y C.^o—Coruña: Agencia de la Compañía Trasatlántica.—Vigo: D. Antonio López de Neira.—Cartagena: Sres. Bosch Hermanos.—Valencia: Sres. Dart y C.^o—Málaga: D. Antonio Duarte

SALUD PARA TODOS

PILDORAS Y UNGUENTO HOLLOWAY

LAS PILDORAS

Purifican la sangre, corrigen todos los desórdenes del estómago y de los intestinos, fortalecen la salud de las constituciones delicadas, son de un valor increíble para todas las enfermedades peculiares y sexo femenino en todas las edades.

Para los niños así como también para las personas avanzadas en edad, y eficacia es incontestable.

EL UNGUENTO

es un remedio infalible para los males de oídos, del seno, heridas antiguas, llagas y úlceras. Es famoso contra la gota y el reumatismo.

Para todas las enfermedades del pecho no se reconoce otra igual. PARA LOS MALES DE GARGANTA, BRONQUITIS, RESFRIADOS, TOSES, hinchazón de glándulas y todas las enfermedades cutáneas no tiene semejante y por los miembros con reidos y conjura, y reuma obra como por encanto.

Estas medicinas se preparan solamente en el «Establecimiento» del profesor HOLLOWAY, NEW FORD STREET, ante 6338 OX FORD STREET, LONDON y se venden á 1s., 2s., 3s., 4s., 6s., 11s., 22s., y 33s el Pote ó la Caja y se hallan en todas las farmacias de Universo.

Se ruega á los compradores examinen los rótulos de cada caja y pote, Si no llevan la dirección 352 OX rd Street, London, son falsificaciones.

BASES DE LA PUBLICACION DE

La Correspondencia de España con la de Cádiz

SE SUSCRIBE ROSARIO Y BEATO DIEGO DE GADIZ

SUSCRIPCION MENSUAL 2 PESETAS

La Correspondencia de España, uno de los periódicos más importantes y de más antigüedad no deja de publicarse ningún día en el año, ni aún los más clásicos por sus fiestas.

Cuenta con ilustradísimos redactores que á diario se ocupan de cuantos asuntos sean de actualidad y que con competencia é imparcialmente desmenuven los temas que con el mayor criterio aparecen constantemente en el periódico.

LAS NOVELAS QUE PUBLICA

Uno de los atractivos de La Correspondencia de España es la publicación de las novelas que de antiguo se leen en la sección destinada al efecto.

Publicanse novelas de los más afamados autores.
La Empresa del periódico tiene especial cuidado en adquirir novelas escogidas, que por ser á cada cual más interesante, despierta en el lector el deseo de continuar la lectura hasta conocer el desenvolvimiento de la obra.

PUBLICIDAD ECONOMICA

Nuestro periódico tiene establecida una tarifa de precios muy arreglada, admitiéndose contratos por anualidades para la publicidad de específicos tanto nacionales como extranjeros.

A cada anunciador de fuera de Cádiz se le remite un ejemplar por cada inserción que se haya verificado, haciéndose el envío en fin de cada mes.

INSERCCIONES DE ANUNCIOS

Se admiten anuncios para la cuarta plana á precios convencionales, hasta hora conveniente.

Los comunicados que se inserten se abonarán con arreglo á tarifa y serán ó no admitidos á juicio del Director.

Se admiten papeletas mortuorias y anuncios en tercera plana hasta la hora de entrar en máquina el número.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

El señalado á La Correspondencia de España en unión con la de Cádiz, que publica un estenso servicio telegráfico y dá cuenta de cuantos sucesos se hayan sabido en la capital es el fijado en Cádiz solamente para el periódico primeramente citado por esta Empresa, 2 pesetas al mes.

Imprenta de D. Gonzalo Cerón, Rosario y B. Diego de Cádiz

Se hacen toda clase de trabajos tipográficos como Facturas para Establecimientos, papel comercial, con membretes y sobres rotulados en tamaños corrientes y en dimensiones más prolongadas, útiles para las Casas de Comercio; y esquelas de defunción.

NOTICIAS E INFORMACIONES

La información diaria de La Correspondencia de España nada deja que desear al lector y es especialidad del periódico el no omitir ni una noticia que merezca ser conocida del público: á este objeto cuenta con activos y conocidos reporters que frecuentan los centros oficiales y particulares.

PUNTO DE SUSCRIPCION

Cuantos deseen se les sirva La Correspondencia darán su aviso en la calle de Rosario y Beato Diego de Cádiz; y puntualmente por las noches acabado de llegar el correo les será remitida.

NOTA DE ADMINISTRACION

SE ENCUENTRAN A LA VENTA fés de ylda para los habilitados de clases pasivas, arrojándose el precio de ellas si se toman en cantidades de alguna consideración.

DOCUMENTACIONES.—Existen modelaciones con arreglo á los formularios exigidos por el Gobierno para todas las dependencias provinciales y de los municipios, encontrándose impresos y destinados para la venta diferentes trabajos de oficinas militares.

HAY IMPRESOS partes de fondas y casas de huéspedes con arreglo al modelo exigido por el Gobierno. Listas de embarque por el Ferrocarril y por los vapores. Hojas de Estadística criminal y partes de nacimientos y defunciones á los juzgados municipales.

LAS TARJETAS DE VISITAS se imprimen en la clase de cartulina que se deseen y en los tamaños corrientes ó especiales; que guste la persona que las encarguen.

Los suscriptores de Cádiz á nuestro periódico que por temporada marchen á algún punto de la península, pueden pasar aviso en nuestras oficinas si desean se le remita á la residencia que vayan á tener, lo que se hará sin aumento de precio en la suscripción.

SECCIONES TELEGRAFICA Y POSTAL

Este periódico publica extensísimo y acreditado servicio telegráfico, para lo cual tiene corresponsales en todas las principales poblaciones de España y en los principales puntos del extranjero.

SERVICIO DE LA IMPRENTA

EN LOS TALLERES de esta imprenta, hace treinta años fundados, dedicanse exclusivamente para cuantos trabajos se les encargue, fundiciones y titulares completamente nuevas y que no se invierten en la confección de los periódicos diarios, por la especialidad con que hay que llevar á cabo la formación de ellos.

LOS AUTORES y EDITORES de obras encontrarán en estos talleres para lo reimpresión de ellas precios verdaderamente económicos y el mayor esmero para el lucimiento del trabajo.

HAY SURTIDO EN RECIBOS para cobros de fincas, varis y en blanco el ciento donde hay que hacerse la cobranza y el precio varia según clase de papel, siendo los más arreglados á 4 céntimos cada ciento.

FONDAS Y HOTELES

CADIZ.—HOTEL DE CADIZ.—Plaza de la Constitución número 4. Su propietario don José Velatta. Posee inmejorables condiciones para la permanencia de los viajeros y en immejorable edificio.

CADIZ.—HOTEL DE FRANCIA.—Situado en la plaza del Loreto número 1 y su Sucursal en la misma plaza, de don José Paredes. Este acreditado establecimiento se encuentra recién instalado en hermosa finca con cuantas comodidades se desean.

CADIZ.—HOTEL DE PARIS.—Situado en calle principal, Isaac Peral 11 y 12, y en el hermoso palacio que fué de los Sres. Lasanta y Ruiz Tagle; lejos de ruidos de campanas. Es muy recomendado por el esmerado trato que en él se da y la larga práctica de su Director y Propietario D. Luis Lavizza.

CADIZ.—HOTEL CONTINENTAL.—En la principal calle de la ciudad, Duque de Tetuan 23; su propietario D. C. Seille. La finca donde está instalado es hermosa teniendo amplias habitaciones, salon de lectura y camara para los aficionados á la fotografía.

CADIZ.—LA ESPAÑA.—En la calle Feduchi 6 duplicado y Columela, de la Viuda de Duenas, servicio esmerado y arreglo en el hospedaje.

CADIZ.—HOTEL DE ROMA.—Situado en la calle de Feduchi, número 4. Esta casa está situada en sitio céntrico y sus precios son módicos. Su propietaria es Doña Araceli Zaldarido.

CADIZ.—CASAS DE HUESPEDES.—LA VICTORIA, situada en la calle de Cristóbal Colón número 16, de D. Andrés Ballester.

NUOVA CUATRO NACIONES, establecida en la calle de la Nevería número 21 EL NUEVO ORIENTE, de D.^a Sofia Iglesias, situado en la calle de la Nevería número 2.

LA GLORIA, calle de Rosario Cepeda 26 y Sacramento, de D. Angel Carmona. JUAN MALAFIN, es propietario de la casa de huéspedes calle de Villalobos número 8.

BARCELONA.—GRAN HOTEL COLON.—Instalación hidroterápica.—Abierto en 20 de Octubre de 1902.

Ascensor eléctrico.—Calefacción é iluminación eléctrica.—Teléfono y agua corriente de ambas temperaturas en todas las habitaciones. Cámara oscura, Victoria de gran lujo y góndola automóvil, propiedad del Hotel, á disposición de los señores pasajeros.

Hotel de primer orden y único en Barcelona exprofeso construido y montado con los últimos adelantos de la higiene y el confort.

Magníficamente situado en el centro de la población, se domina desde sus balcones la extensa Plaza de Cataluña y Paseo de Gracia, Rendez-vous del mundo elegante de Barcelona.

LEON.—GRAN HOTEL DE PARIS.—Café y Restaurant, de Roman González.—Establecimiento de primer orden, construido expresamente para hotel, recomendado por sus buenas comodidades y esmerado servicio.—Calle San Marcelo y del Cid.

LEON.—HOTEL NORIEGA.—Edificio construido en el mejor punto de la capital con fachadas á las tres calles mas concurridas.

SEVILLA.—GRAN HOTEL DE MADRID.—Ocupa una gran finca, poseyendo cuantas condiciones se desean en los mas afamados Hoteles. Tiene establecido servicio de carruajes para todos los trenes.

SEVILLA.—GRAN HOTEL DE PARIS.—Plaza del Pacifico.—Propietario Mr. B. Alvarez.—Su situación es muy céntrica.

CORUÑA.—GRAN HOTEL DE FRANCIA-RESTAURANT.—Alameda, 13 y 3, Juana de Vega, 2 y 4, Plaza de Mina y Cantón Pequeño, 32 y 33.—Julian Mo, gin, propietario.—Inaugurado en 1.^o de Mayo de 1903.—Unico de primer orden montado en la mejor casa de la población.

FERROL.—HOTEL DEL SUIZO, de Juan Silva, antiguo camarero de La Ferrocarrilana de Coruña. Calle Real, 114.

GIJON.—HOTEL FRANCÉS «LA IBERIA», dirigido por su propietario don Pedro Verzier.

ASTURIAS.—AVILES.—HOTEL RESTAURANT LA IBERIA. Calle Teverga y paseo del Parque. Cocina española y francesa. Precios reducidos para los señores viajeros de comercio. Propietario, D. Emeterio Peláez.

TOLEDO.—HOTEL TOLEDANO de Marcelino Fernández Martín. Cuesta del Alcazar, 8. Situado en lo mas céntrico de Toledo. No hay mesa redonda. Rebajas á los viajeros, Almuerzos, 2'50. Comidas, 3'50.

Apartamentos lujosamente amueblados, comprendiendo: Salón, habitaciones para dormir y cuarto de baño con retrete adherente.

Esplendidos salones de lectura, surtidos con los periódicos de mayor circulación de Europa y América.—Piano, armonio, maquina de escribir, biblioteca musical.

Se hacen reducciones especiales á las familias y clientes de larga estancia en el Hotel.—Omnibus, propiedad del Hotel, á la llegada y salida de trenes.